

DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Económico de Tizayuca	
ÁREA:	. Servicio Municipal De Empleo.	
TITULAR:	Lic. Maria Guadalupe Casasola Lara	
NOMBRE DEL TRAMITE:	Capacitación Mixta "Subprograma bécate".	
USUARIOS:	Apoya a las empresas y a los buscadores de empleo que aspiren a ser contratadas por una empresa que requiera personal capacitado, de acuerdo a la especialidad de su vacante disponible.	
COMPROBANTE A OBTENER:	Constancia de participación en el curso de capacitación, expedida por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social.	
TIEMPO DE RESPUESTA:	Variable. El interesado, debe de realizar personalmente el trámite de pre registro y se efectúa el mismo día, el inicio formal del proceso, inicia en el momento que las empresas generan las vacantes y solicitan el personal para cubrirlos y es a partir de ese momento cuando inicia formalmente la capacitación.	
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	No Aplica	
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	Los buscadores de empleo llenan el registro del solicitante ante el Servicio Nacional de Empleo, así mismo entregan la solicitud de empleo en la coordinación de empleo y capacitación para su registro en la base de datos.	
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	Gratuito.	
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE		
OFICINA RECEPTORA:	Coordinación de Empleo y Capacitación.	
DOMICILIO:	Álvaro Obregón No. 15, esquina Mina Barrio de Atempa Tizayuca, Hgo.	
HORARIO DE ATENCIÓN:	08:30 a 16:30 Horas.	
NÚMERO TELEFÓNICO:	(779) 100-67-47	
CORREO ELECTRÓNICO:	Coordinaciondeempleo@gmail.com	
REQUISITOS		
Llenado de formatos de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.	SI	SI
Comprobante de Domicilio.		SI
Comprobante de Estudios.		
INE.		SI
C.U.R.P.		
Acta de Nacimiento.		SI
Ser Mayor de 18 años		SI
Solicitud o Curriculum		SI



H. Ayuntamiento Constitucional Municipio de Tizayuca, Hidalgo



FUNDAMENTO JURIDICO

** Ley Federal del Trabajo; Artículo 537 y 538.
* Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo; Fracción XXVIII.

OBSERVACIONES

Es un esquema que se orienta al adiestramiento de personas desempleadas para satisfacer los requerimientos en específico de las Empresas, cabe señalar que esta modalidad promueve la incorporación de beneficiarios a las Empresas durante la capacitación y la permanencia de las mismas mediante la contratación.

Gobierno que decide contigo

